

Registrarse

Entrar

e-ISSN: 1885-0286

[Actual](#)

[Números anteriores](#)

[Acerca de](#)

Buscar

[Inicio](#) / [Números anteriores](#) /

[Núm. 3: MAYO \(2006\). Formación inicial y permanente del profesorado](#) / [Monográfico](#)

Mejorar la convivencia escolar a través de la formación del profesorado

María José Díaz-Aguado

Resumen

María José Díaz-Aguado

Catedrática de Universidad en Psicología de la Educación.

Directora de la Unidad de Psicología Preventiva.

Facultad de Psicología, U. Complutense, Campus de Somosaguas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid).

La eficacia en la formación del profesorado en ejercicio mejora si se dan una serie de condiciones como las siguientes: la participación del profesorado tiene carácter voluntario; el programa favorece la cooperación entre los participantes y combina teoría y práctica; la innovación se inserta en el proceso de reflexión continua, y al profesorado se le da el protagonismo que le corresponde.

La escuela debe llevar a cabo una compleja adaptación que obliga a resolver viejos problemas más diversos y visibles hoy, fortaleciendo al profesorado sin sobrevalorar sus posibilidades para desarrollar objetivos muy complejos sin los medios y la formación necesaria.

Abstract

María José Díaz-Aguado, Head of Psychology of Education and Manager of the Master's Degree Programmes of Psychological Intervention in Educational Backgrounds, Universidad Complutense.

Success in the permanent training of teachers in practice improves provided that a series of conditions are given, such as: teachers take part in the programme willingly; innovations fall within a process of permanent reflection, and, finally, teachers are given their due prominent role.

Schools should carry out a deep adaptation that makes a must of solving old problems and new ones, even more complex and outstanding nowadays. It is necessary to strengthen teachers without an overestimation of their real chances to develop very ambitious aims lacking the suitable means and training.

Artículo

Las reflexiones y propuestas que a continuación se presentan se basan en una prolongada experiencia en formación del profesorado para la mejora de la convivencia, desarrollada a través de:

1. El Master en *Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos* de la Universidad Complutense, llevado a cabo desde 1988 hasta hoy con el objetivo de proporcionar un nuevo tipo de formación especializada caracterizada por una estrecha unión entre la teoría y la práctica.

2. El programa *Prevenir en Madrid*, desarrollado desde 2004 hasta hoy en el marco de un convenio con Madrid Salud, del Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de proporcionar al profesorado una formación que permita adaptar la escuela a las exigencias de la situación actual para mejorar la convivencia educativa y prevenir conductas de riesgo.

3. Y la serie de investigaciones realizadas en colaboración con el Instituto de la Juventud, el Ministerio de Educación y el Instituto de la Mujer (Díaz-Aguado, 1992, 1996, 2002, 2004), con el objetivo de mejorar la convivencia y prevenir sus principales obstáculos: la intolerancia, el sexismo y las distintas manifestaciones de violencia, incluidas las más cotidianas, como la violencia escolar y la violencia de género. Esta larga serie de investigaciones ha tenido siempre la formación del profesorado como componente central de la innovación educativa.

1. Un modelo de formación del profesorado basado en una continúa interacción de la teoría con la práctica

Las investigaciones y programas anteriormente mencionados (Díaz-Aguado, Dir., 1992; 1996, 2004) reflejan que la eficacia de la formación del profesorado en ejercicio mejora

cuando cumple las siguientes condiciones:

- **Los profesores asumen voluntariamente el compromiso de participar en el programa de formación e innovación educativa**, que incluye tanto la participación en las sesiones que componen el curso, como el desarrollo de las innovaciones propuestas dentro de su práctica educativa. Conviene que el cumplimiento de ambos compromisos sea reconocido de alguna forma valorada por los participantes, en la que se especifique el número de créditos que su suma supone.
- **El programa de formación favorece la cooperación** entre los profesores que en él participan, así como entre dichos profesores y otros agentes educativos que actúan como mediadores en el desarrollo y evaluación de las innovaciones propuestas; papel que puede ser desempeñado por expertos de la Universidad junto a profesores del nivel educativo en el que va a desarrollarse el programa que lo hayan aplicado con anterioridad. El mantenimiento de las innovaciones adquiridas se favorece cuando se insertan en proyectos compartidos por equipos dentro del propio centro educativo, y mejor aún por el centro en su totalidad.
- **El programa de formación combina la teoría con la práctica**, distribuyendo el curso en una serie de sesiones dedicadas a reflexionar sobre los objetivos a alcanzar, los obstáculos que suelen existir y las innovaciones que pueden permitir superarlos, y conectando los principios teóricos abstractos con concreciones de procedimientos y actividades que permitan llevarlos a la práctica. La temporalización de dichas sesiones debe llevarse a cabo en un tiempo conocido de antemano y de forma que proporcione la oportunidad de planificar una determinada innovación, aplicarla en la práctica cotidiana y reflexionar sobre los logros y obstáculos de dicha práctica en sucesivas ocasiones. Para lo cual es idónea la distribución del programa a lo largo de un semestre o, mejor aún, durante un curso académico.
- **La innovación se inserta en un proceso de reflexión continua**. Para favorecerlo, además de participar en las sesiones de reflexión compartida, conviene que el profesorado lleve a cabo un *diario de campo* sobre las innovaciones que pone en práctica, en el que anotar las dificultades y los logros, para llegar a detectar avances que de lo contrario podrían pasar desapercibidos así como conflictos que requieren ser resueltos en sus primeras fases, evitando la tendencia a aplicar las innovaciones de forma automática, que puede conducir a su trivialización.
- **La formación y las innovaciones sobre las que trata dan al profesorado el protagonismo que le corresponde** en la adaptación de la escuela a la nueva situación, poniendo en marcha condiciones viables e incluyendo la posibilidad de que intervenga de forma sistemática en la formación de otros profesores/as, contemplando esta posibilidad en los programas de formación para que después de haberse formado y practicado en una determinada línea pueda participar en la formación de sus compañeros/as, mientras sigue en contacto con las aulas.

2. El punto de vista del profesorado sobre la mejora de la convivencia escolar

Las propuestas que a continuación se presentan fueron elaboradas como síntesis del consenso expresado en un curso de formación del profesorado de secundaria sobre "Convivencia escolar", organizado por el MEC dentro del Plan de Formación del Profesorado, dirigido por María José Díaz-Aguado y desarrollado en julio de 2005 dentro de los cursos de verano de la Universidad Complutense en El Escorial. Participaron 60 profesores/as de secundaria, entre los cuales estaban representadas la mayoría de las áreas curriculares y Comunidades Autónomas, reflexionando durante cinco jornadas a partir de las ponencias

presentadas por destacados expertos en el tema de la convivencia escolar y sus problemas. Por eso, las conclusiones que a continuación se incluyen pueden ser consideradas como una muestra del punto de vista del profesorado, en el sentido que suelen interpretarse los resultados de los estudios basados en grupos de discusión-reflexión.

- **Los problemas que deterioran la convivencia escolar son múltiples y complejos.** Y es preciso analizarlos, prevenirlos y solucionarlos en toda su complejidad. Lo cual exige articular la intervención desde los distintos niveles implicados, facilitando la colaboración y el compromiso de todas y cada una de las personas que conviven en la escuela. La máxima "*piensa globalmente y actúa localmente*" puede ser utilizada como síntesis de la perspectiva que es necesario adoptar, para ajustar desde un esquema realista la complejidad del problema sobre el que se debe intervenir (complejidad que debe ser comprendida en el diseño y articulación de la intervención para que ésta sea eficaz) con las posibilidades de la actuación del profesorado -necesariamente local- en función de las cuales valorar los avances conseguidos.
- **La mejora de las relaciones personales que se establecen en la escuela debe ser destacada como la base de la convivencia,** incluyendo no sólo las relaciones entre alumnos, sino también todas las que afectan directamente al profesorado, con sus alumnos-as, entre profesores/as, con el equipo de Orientación y Dirección, con el resto del personal, con las familias... Porque la calidad de la vida en la escuela depende de la calidad de los vínculos que allí se establecen, y de que proporcionen a cada individuo la oportunidad de sentirse reconocido y aceptado por los demás, y poder responder de la misma forma. Para favorecerlo, hay que incrementar la colaboración y la participación de cada miembro de la comunidad escolar a todos los niveles, incluidas no sólo las normas y la forma de resolver los conflictos (las cuestiones más mencionadas cuando se habla de convivencia) sino también las materias de enseñanza-aprendizaje: ayudando a desarrollar proyectos académicos que fortalezcan tanto al alumnado como al profesorado, y movilizándolo la energía necesaria para adaptar la escuela a la compleja situación por la que atraviesa hoy.
- **Es preciso orientar la prevención del maltrato y la violencia de forma que incluya todas las manifestaciones** que de dichos problemas pueden producirse en la escuela: por supuesto la violencia entre alumnos, objeto de una gran preocupación social, pero también las relaciones entre profesores y alumnos, desde una doble dirección, así como el resto de las relaciones que allí se establecen. Para llevar a la práctica con coherencia este objetivo es preciso articularlo considerando otros dos objetivos fundamentales que también afectan a la convivencia y que no suelen plantearse habitualmente en los intentos de prevenir el acoso escolar: las *relaciones interculturales* y la *perspectiva de género*, promoviendo tanto el respeto a la diferencia como la construcción de la igualdad en torno a unos valores compartidos, basados en el respeto mutuo (como concreción del respeto a los derechos humanos).
- **Para prevenir la violencia con eficacia es necesario desarrollar alternativas.** Para lo cual hay que promover contextos y habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, a través del diálogo, la negociación, la mediación, que ayuden a llevar a la práctica de forma cotidiana lo expresado en la conclusión anterior. *La lucha contra la exclusión desde la escuela* debe ser destacada, en este sentido, como un objetivo prioritario en el desarrollo de alternativas a la violencia, debido a la estrecha relación que existe entre ambos problemas.
- **La prevención de la violencia exige enseñar a rechazarla en todas sus modalidades,** ayudando a superar las frecuentes contradicciones que sobre este tema se producen en el conjunto de la sociedad, que tienen una influencia decisiva en la

violencia escolar. Y para conseguirlo, hay que ayudar a descubrir la naturaleza destructiva que tiene la violencia no sólo para la víctima hacia la que se dirige sino también para quien la utiliza y para el sistema social en el que se produce. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que el rechazo a la violencia se incorpora de forma mucho más eficaz y profunda si se aplica de forma generalizada y si los adultos encargados de la educación se comportan coherentemente con lo que tratan de enseñar.

- **Es preciso incrementar la colaboración de la escuela con el resto de la sociedad** para que pueda afrontar con eficacia los problemas y retos actuales, incluyendo en este sentido no sólo el establecimiento de nuevos esquemas de colaboración con las familias, sino también la *ayuda de agentes especializados* en los nuevos y complejos problemas que la escuela debe afrontar hoy (psicólogos/as, policías, mediadores culturales, servicios municipales, ONGs...). Porque si la escuela no está hoy aislada de los problemas que se producen fuera de ella, y se expresan dentro, tampoco debería estar aislada para las soluciones.
- **Adaptar la educación a la situación actual exige responder a la creciente influencia de las nuevas tecnologías, y especialmente de la televisión** desde una doble dirección:
 1. Incorporando desde la escuela actividades que disminuyan sus riesgos, que permitan desarrollar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica frente a los mensajes que recibe de dichos medios. Objetivo que puede ser conceptualizado como *alfabetización audiovisual*.
 2. Y estableciendo mecanismos que contribuyan a mejorar la televisión que llega a la infancia y a la adolescencia. Para lo cual sería muy conveniente que las escuelas pudieran hacer llegar su voz a quienes tienen la responsabilidad en la televisión, de forma similar a los foros creados por otros colectivos. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que la escuela es el único contexto en que se encuentra toda la población infantil bajo la observación de profesionales de la educación, que podrían por tanto detectar con una especial sensibilidad y rapidez riesgos y posibilidades.
- **La formación del profesorado puede y debe ser uno de los componentes básicos de la mejora de la convivencia.** Para lo cual hay que tener en cuenta que la actual formación inicial del profesorado de secundaria es destacada por los/as participantes en estas conclusiones como claramente deficiente para afrontar los problemas que se viven en los centros hoy. Formación que es preciso mejorar desde un enfoque que sea al mismo tiempo teórico y práctico, teniendo en cuenta que la responsabilidad de construir una convivencia democrática afecta a todo el profesorado, puesto que se construye desde cada actividad que tiene lugar en la escuela, incluida la enseñanza de las materias, que también es preciso adaptar a una nueva situación para reducir las frecuentes contradicciones de los modelos tradicionales entre lo que se pretendía enseñar *en teoría* y lo que sucedía en las aulas *en la práctica*.
- **Es preciso fortalecer al profesorado, y darle el protagonismo que le corresponde** en la adaptación de la escuela a la nueva situación, poniendo en marcha condiciones viables que le permitan: participar en programas de formación, desarrollar proyectos eficaces, tomar conciencia de los avances logrados a pesar de su complejidad, movilizar la energía necesaria para la innovación, colaborar con compañeros/as a distintos niveles, incluido el centro como unidad de actuación, colaborar con agentes especializados en los nuevos problemas... Una especial relevancia tiene, en este sentido, que dentro de este protagonismo del profesorado de secundaria se incluya la posibilidad de que intervenga de forma sistemática en la formación de otros profesores/as, contemplando esta posibilidad en los programas de

formación para que después de haberse formado y practicado en una determinada línea pueda participar en la formación de sus compañeros/as, mientras sigue en contacto con las aulas, situación valorada como muy eficaz para dicho papel.

- **Las condiciones anteriores exigen poner a disposición del profesorado los medios que permitan llevarlas a cabo, adaptando la escuela a una situación nueva.** Lo cual exige un apoyo mucho mayor de la administración a todos los niveles, incluyendo
- **El apoyo que necesariamente debe proporcionar el Ministerio de Educación y Ciencia,** de acuerdo a su responsabilidad de articulación, promoción y divulgación de los recursos disponibles a nivel general.
- **El apoyo de las Comunidades Autónomas,** de acuerdo a las competencias educativas que actualmente tienen que asumir.
- Y el **apoyo de los Ayuntamientos,** especialmente significativo en la necesidad de contar con la colaboración local de agentes especializados en los nuevos problemas (psicólogos/as, policías, mediadores culturales...), así como en otros recursos locales necesarios para mejorar la convivencia.

En resumen, la escuela debe llevar a cabo una compleja adaptación que obliga a resolver viejos problemas, más complejos y visibles hoy, así como afrontar retos nuevos. Estos ambiciosos objetivos exigen poner a disposición del profesorado medios adecuados para afrontarlos, reconociendo que, de lo contrario, el desfase entre objetivos y medios (tan frecuente en la educación) puede conducir al desánimo y la depresión del profesorado, deteriorando gravemente la materia prima con la que debe trabajar: sus proyectos, sus anhelos, su confianza en la posibilidad de mejorar la educación, que debe renovar cada día. En otras palabras, fortalecer al profesorado supone evitar tanto la tendencia a infravalorar su capacidad para asumir el protagonismo que le corresponde en la nueva situación como la tendencia contraria, la de sobrevalorar las posibilidades del profesorado para desarrollar objetivos muy complejos sin los medios y la formación necesarios.

Dónde encontrar más información sobre las investigaciones citadas

DÍAZ-AGUADO, M.J. (Dir) (1992) Educación y desarrollo de la tolerancia. Cuatro volúmenes y un vídeo. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir.) (1994) Todos iguales, todos diferentes. Programas para favorecer la integración de alumnos con necesidades educativas especiales. Cinco volúmenes. Madrid: ONCE.

DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir. (1996) Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Cuatro volúmenes y dos vídeos. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este programa puede verse en tres vídeos descargables desde <http://mariajosediaz-aguado.tk>

DIAZ-AGUADO, M.J. (2002). Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad desde la educación. Madrid: Instituto de la Mujer. Un libro y dos vídeos, descargables desde <http://mariajosediaz-aguado.tk>

DIAZ-AGUADO, M.J (2002) Convivencia escolar y prevención de la violencia. Página web del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/

DIAZ-AGUADO, M.J. (2003) Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide.

DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir.) (2004) Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid, Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tres libros y un vídeo. Descargables en <http://mariajosediaz-aguado.tk/> Los textos están también disponibles a través de la página Web del Instituto de la Juventud: www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos

DIAZ-AGUADO, M.J. (2004) Intervención a través de las familias. Tercer volumen y tercer programa de vídeo de la serie: Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid: INJUVE. Descargable en <http://mariajosediaz-aguado.tk/>

DIAZ-AGUADO, M.J.; MARTINEZ ARIAS, R. (2001) La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios número 73.

Cómo citar

Díaz-Aguado, M. (2006). Mejorar la convivencia escolar a través de la formación del profesorado. *Avances en Supervisión Educativa*, (3). Recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/216>

Formatos de citación ▼

Número

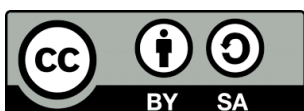
[Núm. 3: MAYO \(2006\). Formación inicial y permanente del profesorado](#)

Sección

Monográfico

Publicado

2006-05-01



Reconocimiento-CompartirIgual CC BY-SA